



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION  
RADICADO N° 2014-00726-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente, la respuesta a oficio proveniente de Colpensiones.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

AMUNERAVA

**CONSTANCIA**

Que este auto fue notificado por ESTADOS N° **149** fijado hoy  
**24 DE NOVIEMBRE de 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio  
asignado a este Despacho, en la página de la Rama Judicial.



Bogotá, miércoles, 23 de septiembre de 2020

BZ2020\_9006326-1944978

Señor (a)

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

KR 52 # 51 - 68 OF 102 EDIFICIO NACIONAL JUDICIAL

ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

**Referencia:** Radicado No. 2020\_9006326 del 11 de septiembre de 2020  
**Ciudadano:** YON JAIRO OCHOA MARIN  
**Identificación:** Cédula de ciudadanía 70502956  
**Tipo de Trámite:** Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se informa que para la nómina de octubre de 2020 efectiva en noviembre de 2020, se aplicó la novedad de embargo ejecutivo por el 30% de la mesada pensional devengada por el señor YON JAIRO OCHOA MARIN CC. 70502956, de acuerdo a lo ordenado por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA**, mediante oficio No. 0858/2014/00726 del 01 de septiembre de 2020, dentro del proceso No. 053602041002 a favor de la COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY NIT 890907489-0. Dineros que serán consignados a la cuenta Judicial No.053602041002 ordenada por su despacho.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,

**Doris Patarroyo Patarroyo**  
 DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS  
 Vicepresidencia de Operaciones del Régimen de Prima Media  
 Proyecto: crodriguez

2020SEP23 10:02AM ITA

IFL.  
CORREO